I. IDENTIFICACION

CONTRATO No: **251 del 19 de marzo de 2025**	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN X** **INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: SANTIAGO SALAS CRUZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN Y SILVICULTURA EN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de marzo de 2025.
FECHA DE INICIO: 21 de marzo de 2025.
DURACIÓN: nueve (9) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2025.
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 29 DE OCTUBRE DE 2025.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el Contratista, se adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato.

- El **19 de marzo de 2025**, se firma el acta de iniciación del contrato No.251 de 2025.
- El **22 de abril de 2025**, se entrega el primer informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-001.
- El **22 de mayo de 2025**, se entrega el segundo informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-002
- El **22 de junio de 2025**, se entrega el tercer informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-003
- El **22 de julio de 2025**, se entrega el cuarto informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-004
- El **22 de agosto de 2025**, se entrega el quinto informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-005
- El **22 de septiembre de 2025**, se entrega el sexto informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-006
- El **24 de octubre de 2025**, se entrega el séptimo informe de actividades del contrato No.251 de 19 de marzo de 2025 con número de radicado 2025-251-007

III. ANALISIS DE EJECUCION FÍSICA

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el monitoreo y/o seguimiento a los procesos de restauración activa y pasiva adelantados realizados en desarrollo de los siguientes contratos. a. 416 de 2023 b. 423 de 2023	77.77	El día 01 de octubre de 2025, el contratista realizó seguimiento al proceso de restauración ecológica que se lleva acabo en el predio La Carolina, Vereda La Plata, municipio de Neiva- Huila
2	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el seguimiento a las compensaciones ambientales implementadas en el área del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	77.77	el contratista Tuvó disponibilidad para apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el seguimiento a las compensaciones ambientales implementadas en el área del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.
3	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando talleres y capacitaciones a la comunidad estudiantil, grupos asociativos y comunidad en general que se encuentra dentro de la jurisdicción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena en temas de: a. Contravenciones por aprovechamiento ilegal forestal, especialmente en: i. Tala de madera ii. Obtención y comercialización de carbón vegetal b. Trámites para permisos de aprovechamiento forestal. c. Uso de la plataforma vital para trámite de aprovechamiento forestal.	77.77	El día 30 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la capacitación que se desarrolló en la escuela el Guadual sede La honda sobre el aprovechamiento ilegal forestal.
4	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando seguimiento técnico del componente forestal en la ejecución del Convenio de Asociación N° 458 de 2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA RECONVERSIÓN DE MONOCULTIVOS DE CAFÉ A SISTEMAS AGROFORESTALES, Y ESTABLECIMIENTO DE CERCAS VIVAS PARA CAPTURA DE CARBONO EN EL CORREGIMIENTO RÍO LAS CEIBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."	77.77	el contratista Tuvo disponibilidad para desarrollar actividad de revisión de los sistemas agroforestales en marcados en la ejecución del Convenio de Asociación N° 458 de 2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA RECONVERSIÓN DE MONOCULTIVOS DE CAFÉ A SISTEMAS AGROFORESTALES, Y ESTABLECIMIENTO DE CERCAS VIVAS PARA CAPTURA DE CARBONO EN EL CORREGIMIENTO RÍO LAS CEIBAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
5	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando seguimiento técnico del componente forestal en la ejecución del Convenio interadministrativo celebrado entre la CAM, EFH y la Gobernación del Huila N° 022 de 2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA	77.77	• El día 9 de octubre de 2025, el contratista realizó visita técnica de inspección ocular a las obras ejecutadas de implementación del aislamiento en los linderos de El Silencio-Santa Isabel

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	GOBERNACIÓN DEL HUILA, LA EMPRESA FORESTAL DEL HUILA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-CAM, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN ZONAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO ESTRATÉGICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Con las actividades a ejecutar en el área del proyecto POMCA rio Las ceibas.		
6	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental mediante la entrega de la información que a continuación se indica, para la actualización continua del Sistema de Información Geográfico del POMCA rio Loro, rio las Ceibas y otros directos al Magdalena: a. La identificación de áreas en zonas estratégicas, zonas de rondas hídricas y áreas de importancia ecosistémica de la cuenca para adelantar actividades de restauración y monitoreo. b. La realización de trabajo con comunidades rurales para fomentar la implementación de potenciales iniciativas o acciones de restauración y seguimiento a la restauración.	77.77	• El día 02 de octubre de 2025 el contratista realizó seguimiento a las actividades de restauración ecológica participativa que se viene adelantando en el predio San Joaquín, localizado en la vereda San Miguel
7	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental capacitando a las comunidades en la importancia de identificar, fomentar la siembra de especies con potencial dendroenergéticos y uso de biomasa (soca de cultivos de café, podas en cultivos de cacao, etc.) como fuente de combustible para hornillas ecoeficientes.	77.77	El día 30 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la capacitación que se desarrolló en la escuela el Guadual sede La honda, la importancia de las especies con alto potencial dendroenergéticos.
8	Apoyar y prestar acompañamiento profesional a la subdirección de Gestión Ambiental y al Supervisor del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena en la elaboración de informes y documentos relacionados a la LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - BOSQUES Y BIODIVERSIDAD, seguimiento de indicadores y metas, actividades e informes de gestión e informes que le sean solicitados acorde con sus competencias y la programación de inversiones relacionadas al Plan Operativo Anual de Inversiones 2026 del Proyecto “Cuenca río Las Ceibas”.	77.77	El día 22 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la realización del informe recorrido con la comunidad de la Gabriela
9	Brindar acompañamiento técnico a la Subdirección de Gestión Ambiental en las actividades requeridas para el efectivo seguimiento de los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas asentadas en el área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena dentro de los términos allí establecidos.	77.77	el contratista Tuvó la disponibilidad en el acompañamiento técnico a la Subdirección de Gestión Ambiental en las actividades requeridas para el efectivo seguimiento de los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas asentadas en el área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena dentro de los términos allí establecidos.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	Informar de contravenciones ambientales (tala, contaminación de fuentes hídricas, tráfico de fauna y flora, cacería de fauna silvestre) que detecte en el desarrollo de sus actividades contractuales, georreferenciando el punto de afectación, dejar registro de la situación encontrada y reportando de dicha situación a la Dirección Territorial Norte de la CAM.	77.77	El contratista No evidenció ninguna contravención
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la realización y actualización de las caracterizaciones socio-ambientales y/o productivas por vereda, Juntas de Acción Comunal, resguardos y cabildos indígenas, con el fin de mantener actualizada la línea base de las comunidades y así priorizar acciones comunitarias y/o individuales ambiental y socialmente sostenibles, en la implementación del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	77.77	El contratista Tuvó la disponibilidad para apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la realización y actualización de las caracterizaciones socio-ambientales y/o productivas por vereda, Juntas de Acción Comunal, resguardos y cabildos indígenas,
12	Apoyar al proyecto “Cuenca río Las Ceibas” y a la Subdirección de Gestión Ambiental en el seguimiento de los contratos celebrados dentro del marco de ejecución del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	77.77	El día 06 de octubre de 2025, el contratista apoyó nuevamente en la verificación del sitio de construcción de la hornilla ecoeficiente
13	Brindar apoyo en la realización de las visitas de seguimiento para la verificación del cumplimiento de lo pactado en los acuerdos de Pagos por Servicios Ambientales – PSA celebrados con la comunidad perteneciente al área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	77.77	El contratista prestará en el momento oportuno el apoyo para consolidar, monitorear, evaluar a los beneficiarios que firmaron acuerdos de compromiso para acceder a los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), con el objetivo así de cumplir con el ítem número 13 de las obligaciones contractuales.
14	Realizar acompañamiento profesional a la Subdirección de Gestión Ambiental y al supervisor asistiendo a las diferentes reuniones o eventos que sea convocado o designado en marco de implementación del POMCA rio Loro, rio ceibas y otros directos al Magdalena, tales como: a) Reuniones del equipo técnico convocadas por el supervisor del proyecto; b) Reuniones de los Núcleos de Ordenamiento Ambiental Territorial - NOAT; c) Reuniones convocadas por la subdirectora de subdirector de Gestión Ambiental; d) Talleres, eventos, mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el objeto contractual; e) Las demás que le sean designadas o requeridas por el supervisor de acuerdo con sus competencias.	77.77	El contratista Estuvo en reuniones con el equipo técnico para la coordinación de las actividades de seguimiento a restauración ecológica activa y pasiva, tecnificación del vivero, caracterización programándose semana a semana para la ejecución de estas mismas.
15	Coordinar con el supervisor del contrato las actividades mensuales de los seguimientos a realizar asociados al objeto contractual.	77.77	El contratista coordino con el supervisor del contrato las actividades mensuales de los seguimientos a realizar asociados al objeto contractual.

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
16	Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Implementado por la Corporación.	77.77	el contratista Desarrolló acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Implementado por la Corporación.
17	Publicar en la plataforma del SECOP II, tanto los informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato e informe de ejecución final, para lo cual debe radicar el informe con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días a su corte. Cada informe debe contener: a) Documento de ejecución de actividades con el porcentaje de avance y ejecución financiera; b) Registro fotográfico de las actividades realizadas; c) Listados de asistencia de eventos y/o reuniones; d) Soportes de pago de seguridad social; e) Cuenta de cobro	77.77	el contratista Radicó el informe No.7, del contrato 251 de 2025 con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte, y posteriormente se realiza su respectiva publicación en la plataforma del SECOP II
18	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del desarrollo del contrato y como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	77.77	el contratista Ha mantenido reserva absoluta en todo lo concerniente con el desarrollo del presente contrato dentro y fuera de las instalaciones de la corporación.
19	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, máquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto contractual.	77.77	el contratista Hace buen uso los equipos y materiales suministrados para el cumplimiento de las labores asignadas por el superior el supervisor, con el objetivo así de cumplir con el ítem número 19 de las obligaciones contractuales
20	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato, elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato y demás herramientas o elementos para el desarrollo autónomo e independiente del objeto contractual de manera oportuna y eficaz.	77.77	El contratista Dispone de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato, con el fin de dar cumplimiento el item 20 de las obligaciones
21	Entregar a la terminación del contrato el carnet y demás elementos distintivos de la Corporación, tales como chalecos, y otros elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son de propiedad de la entidad.	77.77	el contratista Entregó a la terminación del contrato el carnet, elementos distintivos de la corporación y demás elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son propiedad de la entidad. con el fin de dar cumplimiento el item 20 de las obligaciones contractuales
22	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	77.77	el contratista realizó la entrega y actualización de la hoja de vida en el SIGEP al momento de firma del contrato

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
23	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 2381 de 2024 y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	77.77	el contratista realizó el Pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre y octubre con N°9491431720 y 9492867156 respectivamente)
24	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	77.77	el contratista No se encuentra obligado como contratista a cumplir con la facturación electrónica.
25	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	77.77	el contratista Tuvo la disposición a responder ante cualquier autoridad por mis actos en desarrollo del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
26	Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	77.77	el contratista Tuvo la disposición para elaborar y presentar conceptos técnicos y/o informes de todas las visitas realizadas, en un término no superior a tres (3) días calendario, posterior a la visita conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida
27	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.	77.77	el contratista Velo durante el periodo no se viera afectado el componente ambiental, como son los recursos naturales y en general al medio ambiente
28	Las demás que le sean requeridas por parte del supervisor del contrato y que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	77.77	el contratista realizó las siguientes acciones: • El día 24 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la preconsulta de seguimiento con el resguardo Tamaz Dujos Paez La Gabriela • El día 26 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la preconsulta de seguimiento con el asentamiento Sek Fiw Paez • El día 27 de septiembre de 2025, el contratista apoyó en la socialización del recorrido desarrollado con la comunidad de La Gabriela • El día 06 de octubre de 2025, el contratista realizó trabajos de vivero forestal en la Colonia. • El día 8 de octubre de 2025, el contratista apoyó en la preconsulta de seguimiento con el resguardo indígena Tamaz Dujos Paez Panqiuita. • El día 15 de octubre de 2025, el contratista apoyó

ITEM	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
			en e seguimiento de la consulta previa con el resguardo La Gabriela. • El día 16 de octubre de 2025, el contratista apoyó en e seguimiento de la consulta previa con el resguardo Paniquita. • El día 17 de octubre de 2025, el contratista apoyó en el seguimiento de la consulta previa con la parcialidad Sek Fiw Paez

IV. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
HONORARIOS PROFESIONALES	$ 45.792.000	$ 35’616.000	77.77%	El contratista cumple con sus obligaciones contraídas en el presente contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista presenta los aportes a salud, riesgos profesionales y pensión del mes julio y agosto.
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			No aplica
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			No aplica
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	**4.5**
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	**4.5**
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4.5**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como supervisor considero que las actividades adelantadas por el Contratista están orientadas a cumplir el objeto contractual y recomiendo autorizar el correspondiente pago por valor de **"CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.088.000) M/CTE**"; correspondiente al séptimo pago por ejecución y cumplimiento de actividades.

Atentamente,

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A
Supervisor.